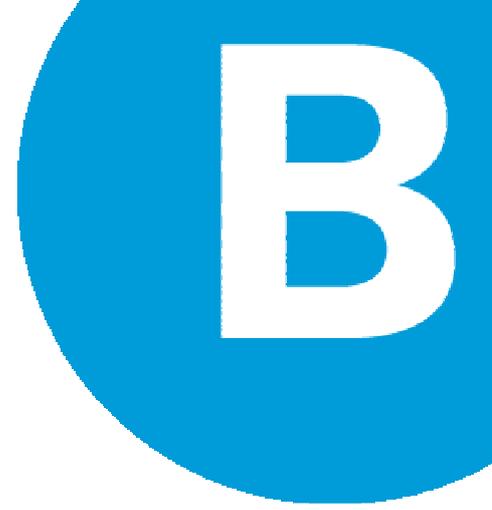
**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado en fecha 23 de diciembre de 2014 (número de registro 216.240), Banco Sabadell y las sociedades emisoras filiales del Grupo Banco Sabadell que se detallan más abajo anuncian a los titulares de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas de las emisiones (los Titulares de las Emisiones), la decisión de amortizar anticipadamente, con la autorización previa del Banco de España y de conformidad con lo especificado en sus respectivos folletos informativos, la totalidad del saldo nominal vivo de cada una de las siguientes Emisiones:

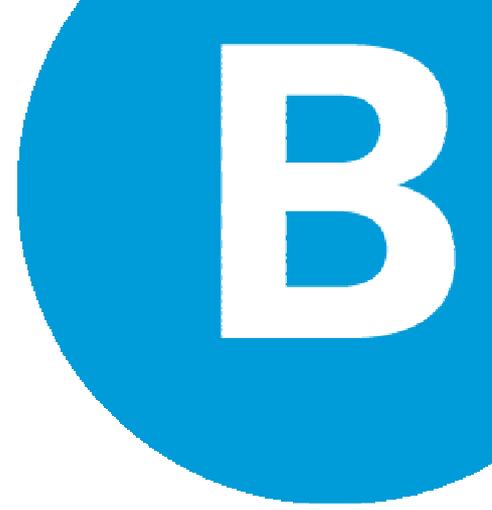
| ISIN | Denominación | Emisor | Fecha de amortización | Saldo nominal vivo (MM €) |
|--------------|---|--|-----------------------|---------------------------|
| ES0113860003 | Participaciones Preferentes Serie I/2009 | Banco de Sabadell, S.A. | 24/02/2015 | 10,84 |
| ES0214400048 | Emisión de Deuda Subordinada Especial | Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original Caja de Ahorros del Mediterráneo) | 24/02/2015 | 6,13 |
| ES0215395015 | Obligaciones Subordinadas Emisión Noviembre 1988 | Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original Caja de Ahorros de Torrent) | 24/02/2015 | 0,10 |
| ES0214400014 | Obligaciones Subordinadas Primera Emisión Septiembre 1988 | Banco de Sabadell, S.A. (Emisor original Caja de Ahorros del Mediterráneo) | 24/02/2015 | 0,62 |
| KYG773751063 | Participaciones Preferentes Serie A | Sabadell International Equity LTD. | 24/02/2015 | 18,79 |



| ISIN | Denominación | Emisor | Fecha de amortización | Saldo nominal vivo (MM €) |
|--------------|--|-----------------------------|-----------------------|---------------------------|
| ES0143561001 | Participaciones Preferentes Serie I | Guipuzcoano Capital, S.A.U. | 24/02/2015 | 1,16 |
| ES0143561043 | Participaciones Preferentes. Serie III | Guipuzcoano Capital, S.A.U. | 19/02/2015 | 17,73 |
| KYG1793R1020 | Participaciones Preferentes. Serie A | CAM Capital, S.A.U. | 24/02/2015 | 6,07 |
| KYG1793R1103 | Participaciones Preferentes Serie B | CAM Capital, S.A.U. | 24/02/2015 | 3,45 |
| ES0114607007 | Participaciones Preferentes Serie C | CAM Capital, S.A.U. | 24/02/2015 | 20,40 |

La amortización total de las Emisiones se realizará con sujeción a los términos y condiciones de los folletos informativos de las Emisiones aprobados e inscritos en el correspondiente registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en especial, a los indicados a continuación:

- (i) Fecha de amortización: la fecha de amortización de las Emisiones será el 24 de febrero de 2015, con la excepción de la “Emisión de Participaciones Preferentes Serie III” de Guipuzcoano Capital, S.A.U. con código ISIN ES0143561043 cuya fecha de amortización será el 19 de febrero de 2015.
- (ii) Precio de amortización: la amortización de las Emisiones se realizará mediante el abono en efectivo, en la correspondiente fecha de amortización, del 100% del valor nominal de cada participación preferente y obligación subordinada objeto de la amortización más, en su caso, la remuneración devengada y no pagada desde la anterior fecha de abono de la remuneración hasta la fecha de amortización, neta de la retención de impuestos a cuenta aplicable.



- (iii) Pago del precio de amortización: el precio de amortización será abonado por Banco Sabadell, en su condición de Emisor o Entidad Agente de Pagos, bien directamente o bien a través de otras entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), en la correspondiente cuenta de efectivo asociada a la cuenta de valores de los Titulares de las Emisiones donde se encuentran depositadas sus respectivas participaciones preferentes u obligaciones subordinadas, sin necesidad de instrucción o actuación alguna por su parte.
- (iv) Gastos y comisiones: la amortización se llevará a cabo libre de gastos y comisiones por parte de cada una de las sociedades emisoras anteriormente detalladas , sin perjuicio de los gastos, corretajes y comisiones que puedan cobrar a los Titulares de las Emisiones las entidades depositarias de los valores no pertenecientes al Grupo Banco Sabadell.
- (v) Extinción de los derechos derivados de las Emisiones y cancelación de las participaciones preferentes y de las obligaciones subordinadas en el libro registro contable: una vez satisfecho el precio de amortización a las entidades participantes Iberclear, depositarias de las participaciones preferentes y obligaciones subordinadas de las Emisiones por cuenta de los Titulares de las Emisiones, se extinguirán todos los derechos de los Titulares de las Emisiones y las Emisiones dejarán de estar en circulación, cancelándose sus respectivas anotaciones en cuenta en el registro correspondiente.

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración
Barcelona, 12 de enero de 2015